

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN SEVILLA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA FUNGIBLE Y NO INVENTARIABLE PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE SEVILLA Y PROVINCIA.

CONTR 2023 979412

En relación a la Resolución de Adjudicación del contrato de suministro de material de oficina fungible y no inventariable de fecha 24 de Junio de 2024 para los órganos judiciales de Sevilla y provincia se procede en el “Resuelvo” a la siguiente corrección de errores:

Donde dice:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA FUNGIBLE Y NO INVENTARIABLE PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE SEVILLA Y PROVINCIA, conforme a lo establecido en el artículo 151 de la LCSP, a VISTALEGRE SOLUTIONS, S.L., con CIF B14404065 por un importe de **ciento veinte mil euros y un céntimo (120.000,01 euros)** IVA excluido, al haber presentado la oferta con mejor relación precio-calidad.

Debe decir:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA FUNGIBLE Y NO INVENTARIABLE PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE SEVILLA Y PROVINCIA, conforme a lo establecido en el artículo 151 de la LCSP, a VISTALEGRE SOLUTIONS, S.L., con CIF B14404065 por un importe de **doscientos sesenta y un mil novecientos ochenta y seis euros y ochenta y siete céntimos (261.986,87 euros)** IVA excluido, al haber presentado la oferta con mejor relación precio-calidad.

**En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL,**



FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR		03/07/2024 12:03:20	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw53W7nN8ls5L57ySZvT2H4I8t8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	